

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días excepto los  
 sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—JUEVES 28 DE JULIO DE 1853.

## ADVERTENCIA.

La comision encargada de promover en esta capital la suscripcion abierta en el Gobierno de Provincia en favor de Galicia se ha acercado á nuestra redaccion á fin de que manifestemos al público que los fondos que se recauden se han de remitir á la Junta establecida en Madrid para la recaudacion de limosnas la cual se compone de hacendados gallegos y del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo los cuales remiten directamente las cantidades que se les envian al Arzobispo de Santiago y Obispos de Orense, Tuy y Mondoñedo para su distribucion entre los afligidos por el hambre.

Al propio tiempo se advierte que no se insertarán en el Boletín ni en los periódicos los nombres de aquellas personas que no quieran por efecto de su modestia que se sepan los suyos.

Finalmente se invita á las personas caritativas de estas islas que quieran contribuir con donativos para tan piadoso objeto á que se sirvan pasar á entregarlos en la Secretaria del Gobierno de provincia de esta Capital donde podrán todos enterarse del estado y productos de la suscripcion, siempre que lo soliciten, á fin de que á todos conste que sus donativos se destinan al objeto indicado.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España)

## LA REVOLUCION.

Europa ofrece un cuadro imponente de mejoras materiales y de aspiraciones en este sentido aun mas sorprendentes; de modo; que si el presente se ostenta orgulloso á la contemplacion, la imaginacion aun se encuentra mas preocupada de los adelantos de toda especie con que le brinda un porvenir infinitamente mas rico y venturoso.

La carrera del bienestar material se halla de par en par abierta á los esfuerzos de los pueblos, que la recorren con avidez, mezclada de entusiasmo, sin poder apenas detenerse á saborear las delicias y las sorpresas acumuladas en su curso, y mucho menos á volver un poco sobre sí, organizar este gran movimiento y ponerlo al alcance de la inmensa muchedumbre, comunemente defraudada del todo ó de la mayor parte de las legítimas esperanzas, que se le hicieran concebir.

La legislacion no solo no marcha á la par de ese rápido movimiento de intereses, sino que se queda rezagada á inmensa distancia. Las fórmulas de los procedimientos continúan embrolladas, cuando todo tiende á simplificarse y la propiedad, cada vez mas dividida, paga doble, triple tributo á la avaricia insaciable de la curia.

La moral, fuerte nudo de las relaciones sociales, se ve espuesta casi sin defensa á todos los acometimientos del mas desenfrenado egoismo, que á toda costa procura medrar, ora sobre la ruina de la fé pública y privada, vilmente vendidas, ora sobre la traicion á todo lo que hay de mas santo

en el hogar doméstico, ó en el trato de la vida civil.

Sobre todo, la política es la ciencia mas estacionaria, si ya no ha retrocedido inmensamente, desde que con ella trafican aventureros de todo género, que la han sacado del carril de la tradicion, para estraviarla á la engañosa luz de mentidas teorías en los mil senderos del interes individual ó del de partido. Sus errores y aberraciones, las palinodias y trasformaciones de sus oráculos, han disgustado su enseñanza y dominacion al público, que huye de ella como de un apestado, alzando en derredor suyo el lazareto del escepticismo.

Que no se ensoberbezca, pues, el genio del hombre con su obra, porque al pie de ese árbol, cubierto de tan bellas flores, que se llama el progreso material, están el gusano de la inestabilidad que lo roe y amaga despojarle de su verdor de un momento á otro; el lago cenagoso de un individualismo sin freno, cuyas exalaciones matan las plantas beneficiosas, que requieren un suelo firme y las sacudidas del aire libre, para crecer y fructificar. La civilizacion se ve hoy cual nunca espuesta á desaparecer de la noche á la mañana en las hendiduras de un cataclismo social.

Benedicid aqui la mano de la Providencia, que despues de hacer esperar al hombre lo que con tanta instancia le pidiera, se lo concede al fin, pero para enseñarle, que no está en su posesion la felicidad, aun la de acá bajo, sino en su recto uso. Si el hombre, pues, ha creído en su necio orgullo poder impunemente emanciparse de Dios y hacerse soberano de la tierra y de la vida, porque ha logrado domesticar, primero, los animales salvajes, luego los vientos, en seguida el vapor y la electricidad, se engaña torpemente, y los mas inmediatos resultados le prueban con evidencia que su felicidad no está en las cosas exteriores, de las que solo debe servirse con moderacion, sino en el dominio de sí mismo, no para poseerlo como su propiedad, sino para ponerlo en las manos de Dios, único centro, único Señor de todo su ser, único bien que puede llenar su capacidad de gozar.

¿Sabeis el secreto de la inestabilidad de las instituciones europeas, y del brillante, en la apariencia, estado social, sobre ellas levantado?—Pues se encierra en esta palabra mágica, revolucion, que voy á procurar descifraros.

La revolucion no es, como se ha querido decir, la libertad de la tierra, la emancipacion del hombre, la igualdad ante la ley, la fraternidad y tantos otros bellos nombres, muchos vacíos de significado, en la boca de los que mas alto los proclaman, y que solo tienen realidad en la de la religion que ha inspirado su idea á una sociedad dócil á sus preceptos; nombres que la revolucion ha usurpado luego para vociferarlos entre los hombres incautos, incapaces de descubrir el lazo que con estos hermosos títulos se les tendía, para hacerlos caer en las redes de la mas dura tiranía. La revolucion en su quinta esencia no es otra cosa que el triunfo de la razon sobre la fe; el destronamiento de Dios entre los hombres; la negacion de su culto, de su autoridad, de su intervencion en las cosas humanas, hecha de una manera solapada por el protestantismo y el liberalismo; y de

una manera audaz, pero clara y categórica por el socialismo, su genuino representante en el siglo XIX.

Ebria la razon humana con los triunfos que desde el siglo XVI viene alcanzando, dirige hoy sus ataques contra la religion, mañana contra la ciencia, otro dia contra la sociedad; y en todas partes produce la revolucion, esto es, la subversion del orden religioso, del orden intelectual, del orden social, que todos dependen media ó inmediatamente de Dios, para erigirse en su lugar un trono y un altar, donde pueda recibir el incienso de sus ciegos adoradores.

El hereje, preocupado esclusivamente de la grandeza del yo humano, dijo: la verdad religiosa está en la Biblia, pero la razon individual basta para extraerla de ella. El filósofo añadió: el yo pensante es el único punto de partida de la ciencia. El político prosiguió: la sociedad puede así bien fundarse sobre el individuo. El primero negó la Iglesia, el segundo la tradicion, el tercero preexistente; todos negaron igualmente á Dios, ó su intervencion en las cosas humanas, que por consecuencia quedaron abandonadas á las caprichosas combinaciones de la casualidad, y en último resultado á los fallos de la fuerza; porque una tal negacion implica necesariamente la negacion de todo derecho.

Así que, el empleo de la fuerza, como instrumento principal de la pretendida regeneracion humana, y por consiguiente los trastornos mas violentos para apoderarse del mando, y la tiranía mas execrable para perpetuarse en él, es, ha sido y será el carácter distintivo de la revolucion en todos los países. Ella profesa la libertad en su mas lata escala, libertad absoluta del pensamiento, de la religion, de la asociacion, y, sobre todo, la vindica para sí cuando se halla en minoría, como el mas santo de los derechos de la humanidad: pero si á renglon seguido se apodera del mando, al punto echa un velo á esa acabada estatua del paganismo, y mientras la libertad tenga un solo enemigo, mantiene y ejercita osadamente el principio de la dictadura, tanto mas formidable, cuanto no se ve retenida por ninguna consideracion ni respeto, y su objeto es realizar la máxima fatal; *Ve victis!* porque no conservando del derecho ni la mas remota idea, ni esperando en el triunfo gradual de las ideas, solo cree en la eficacia de las bayonetas, realizando el reverso del cristianismo, que abandonó su suerte sobre la tierra al solo ascendiente de la palabra, animada por el ejemplo.

Esta es la revolucion; ella ha querido edificar sin Dios, y fuera de Dios, sobre la razon, diciendo: «¿por qué el hombre no será soberano de la tierra? Atrévase tan solo á estender su mano sobre esa inmortal diadema, y se la ceñirá sin dificultad, pues nada se lo impide sino es una vieja preocupacion, que le hace retroceder ante el fantasma de la divinidad, revocado á su vista azorada por manos interesadas.»

Púsose luego á parodiar á Dios; á crear una religion, que fuera del gusto del hombre; á crear una ciencia que brotase de la sensacion, y estuviese al alcance de cualquiera; á crear una familia, una sociedad, distintas de las que Dios habia creado, porque era preciso en todo enmendarle la plana. Por eso es efímero cuanto ha creado la

revolucion en el trascurso de trescientos años: por eso adolecen de *inestabilidad* todas las instituciones nuevas de Europa, y en medio de los triunfos de las artes y de las ciencias, y del festín magnífico que el progreso material sirve á los dichosos de la civilizacion, una mano fatídica escribe esa palabra que turba el gozo de los convidados, trayéndoles á la memoria el trágico desenlace de otro festín, aun mas suntuoso, interrumpido por otra terrífica palabra, escrita en sus muros resplandecientes.

En lugar del *derecho*, tronchado del árbol en que vivía, la revolucion, dueña alguna vez del terreno, para regularizar su conquista, ha inventado la *legalidad*, y proclamado en pomposos discursos su culto, que debia continuar siendo sagrado entre los hombres. Para mas conciliar á esta divinidad el respeto de los mortales, ha dicho con posterioridad, que realmente existen derechos anteriores, que la sociedad tiene mision de garantizar, y nunca puede atropellar; tales son la propiedad, la seguridad individual, la libertad de conciencia; pero advertid, que esos pretendidos derechos, santos mil veces, los hollara ella y los sigue hollando con su grosera planta, cuando le conviene. Esto con todo no empuja para que proclame muy alto el culto de la legalidad, es decir, de esa máxima impía tan frecuentemente aplicada por los gobiernos revolucionarios, y semi-revolucionarios, á saber: que la ley es el origen de todo derecho, y que todas las cosas deben estar sometidas al que hace la ley, sin exceptuar apenas las divinas en los pueblos esencialmente católicos; en una palabra, la absurda máxima de que todo es lícito al legislador y la soberanía parlamentaria.

Mas como en el fondo de todo esto, y á pesar de hipócritas declamaciones, no hay otra cosa que la *fuerza*, de ahí el que en todo sistema revolucionario la arbitrariedad, la tiranía, acompañadas de la corrupcion, rebotan al punto y se manifiestan en los hombres públicos y sus actos. Examinad lo que pasa hoy en Suiza, á la vista de Europa, que no acierta á explicarse tanto cinismo; lo que pasó en la última república francesa, y lo que antes habia pasado en el reinado de Luis Felipe, respecto á la sinceridad con que se observaban las máximas constitucionales, se mantenían los derechos anteriores, y en suma, se manejaban los principios de gobierno, y tendreis pruebas evidentes de la verdad que os anuncio, á saber, que toda nacion, de derecho se halla debilitada, si no estinguida, en todo gobierno salido de la revolucion, y que lo único que en ellos domina es la fuerza combina con la astucia; por manera que ni aun la legalidad que ella misma se forja sirve de reparo á la revolucion, que salta por encima, ó bien la elude artificiosamente cuando la encuentra en el camino de sus pasiones, y aun de sus antojos mas livianos.

No exceptuó á la misma Inglaterra, país clásico de la soberanía parlamentaria, donde la ley es el origen y la regla de todas las cosas divinas y humanas, y donde el pueblo no tiene otra conciencia que la de sus legisladores.

Por eso subsisten allí, protegidas por la ley omnipotente, las aberraciones mas inauditas, las mas execrables abominaciones;



una Irlanda, que se ha hecho un proverbio entre las naciones; una industria, que marcha y enerva las generaciones en su raiz, y tiene organizado en inmensa escala el infanticidio y cuando la conciencia de los hombres se subleva ante esos grandes crímenes de lesa-nación y de lesa-humanidad, el legislador la acalla diciendo: «el poder de la Gran Bretaña exige aun el sacrificio de víctimas humanas; no es posible rebajar una hora de trabajo de las doce á que se condena diariamente al pobre niño, porque se conmovería la industria, temblaría el suelo de Inglaterra; no es posible hacer justicia á Irlanda; contentese con las migajas de nuestro banquete.» Y todo el mundo se aquieta, y la conciencia alquilada de los hombres responde satisfecha: «justo debe ser, pues que así lo dispone el parlamento.» Pero por el contrario, que el parlamento vislumbre en estos arranques de la conciencia pública algun interes político, aunque sea remoto, y al punto de la libertad de las naciones, y de la libertad de la raza africana, hará el palancas formidables con que agitar y revolver el mundo en nombre de los fueros hollados, de la santa humanidad, y para provecho esclusivo de las mercancías inglesas.

Un pais así organizado puede presentar el espectáculo de un coloso, obrando sobre las naciones de la tierra y asombrándolas con sus hazañas; ninguna puede oponerse por de pronto á su marcha providencial: solo la Rusia ofrece el ejemplar de un poder igual; el de un autócrata que manda sobre las almas y los cuerpos, y que hace de la sociedad una blanda masa en sus dedos. Por eso el autócrata ruso y la aristocracia inglesa se buscan instintivamente, á través de los mares y de los desiertos, para hallarse presentes á la cita de un combate de gigantes en un campo todavía desconocido, donde se decidan sus efímeros destinos; porque nada es grande ni duradero sobre la tierra, sino lo que se funda sobre la justicia, lo que se edifica sobre la religion.

Inglaterra tiene además ligada su precaria suerte á las peripecias del gran drama revolucionario, que se viene desarrollando en su seno, en el que la habilidad de los actores ha impedido hasta hoy el advenimiento de una catástrofe, inevitable al fin, si son ciertas las leyes de la lógica y hay alguna probabilidad en los pobres cálculos humanos.

Nosotros somos habitantes de otro mundo; somos hijos de la Iglesia; somos católicos. Entre nosotros la conciencia del hombre y aun la del ciudadano, resguardadas por el escudo religioso, no están enagenadas al Estado. Entre nosotros no impera la ley soberanamente; hay cosas y derechos anteriores y superiores, que la ley debe acatar con sinceridad, si quiere ser sinceramente acatada.

Por eso cuando una teoria advenediza ha querido erigir aqui en máxima de gobierno el principio exótico de la omnipotencia parlamentaria, que marchaba á paso forzado á erigirse en árbitro de las cosas divinas y humanas, la conciencia del pueblo español reconcentrada en sí misma, ha dejado obrar á sus legisladores y agitarse en el vacío, pareciendo advertirles en su elocuente silencio: «¿Pues no veis que la tierra no está aquí preparada para recibir vuestra semilla? ¿No veis que aun no se halla surcada y devuelta por el arado de la revolucion religiosa, ni sazónada por la corrupcion engendradora por el escepticismo filosófico?»

Si yo temiera que mis palabras pudiesen ser mal interpretadas, ó inicuamente esplotadas, haría antes mil pedazos mi pluma. Pero el público que me lee, que esta pluma solo milita al servicio de mi patria, bajo la esclusiva direccion de mi conciencia. No hago llamamientos ni á la

revolucion, ni á los golpes de Estado, que son una revolucion en su clase. Todo lo espero del progreso lento de la razon pública y del patriotismo de nuestra Reina, advertidos ambos por el buen sentido del pueblo español y las lecciones harto amargas de la diaria esperiencia.

LUIS MANUEL DEL RIVERO.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de julio.

Nos ha llamado la atencion en los periódicos de Cadiz el anuncio inserto por la junta directiva del Banco de dicha capital, llamando á sus accionistas para el reparto de un dividendo de utilidades por resultado de la liquidacion semestral de fin de junio. Decimos que nos ha llamado la atencion, porque parece natural que en llamamientos de esta naturaleza se diga, como lo hacen otras sociedades de la misma indole, á que tantopoco se reduce el reparto; y en el referido anuncio de Cadiz no se espresa esta circunstancia. Tal omision podria explicarse si el dividendo fuese mezquino y demostrase una situacion no próspera para la sociedad; pero en una carta particular vemos todo lo contrario. El estado floreciente del Banco de Cádiz es evidente y merece ser conocido de todo el mundo. El crédito sin publicidad no lo comprendemos.

El dividendo que reparte ahora la junta directiva del Banco de Cadiz á los accionistas llega á 93½ por 100 en cada accion; resulta del balance satisfactorio del ultimo semestre. Los accionistas cuentan con dividendo, por lo menos igual, para enero proximo. Las acciones, aseguran, están muy buscadas, y su precio es casi doble del capital desembolsado.

Solo á una constancia á prueba, trabajo asiduo y grandes conocimientos empleados por las personas que están al frente del establecimiento á que nos referimos, es dado producir tan lisonjero resultado.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### HOSPITAL

de la provincia de las Baleares.

CONDICIONES bajo las cuales se saca á pública subasta por disposicion del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia el suministro de pan para este Hospital por el tiempo de un año que empezará el día 1.º de agosto próximo y concluirá en 31 de julio de 1854.

1.º La persona que tome á su cargo el suministro queda obligada á entregar diariamente á dicho establecimiento y á las siete de la mañana todo el pan de primera y segunda clase que necesite para su consumo desde 1.º de agosto próximo hasta fin de julio de 1854.

2.º El pan de primera calidad serán panecillos de candeal que á su entrega pesará cada uno cinco onzas, y veinte y cuatro cada pan de segunda clase, peso mallorquin.

3.º El pan de segunda clase que necesitará el establecimiento en los días 8, 24, 25 y 26 de diciembre, 1.º y 6 de enero, 25 de marzo, los dos primeros días de pascua de Resurreccion, el primero de la de Pentecostes y el primer domingo de julio, deberá ser de la misma masa que los panecillos de candeal, sin que por esta diferencia se altere el precio porque será ajustado el pan de segunda clase en todo el año.

4.º La masa del de veinte y cuatro onzas será igual á la que se fabrica en los hornos de esta ciudad para el pan de primera clase denominado *de portal*; y caso de queja se ajustará al de dos hornos distintos á eleccion del director del establecimiento; debiendo ser ambas clases de pan de superior calidad de buena cecadura y del día.

5.º Será de cargo del empresario el ma-

yor precio, que por su impuntualidad ó mala calidad del pan, ocasionase el haberse de comprar de otro horno, previa relacion de peritos en este último caso, á quienes servirá de base en todo el año el pan superior de ambas clases de dos hornos diferentes, que como se ha dicho indicará el señor Director, dándose cuenta á la seccion de administracion.

6.º Si aconteciese el nombramiento de peritos de que trata la condicion anterior satisfará el contratista los honorarios de los de ambas partes siempre que fuese desechado el pan objeto de la visura; en caso contrario estará dispensado de la gratificacion correspondiente al perito nombrado por el establecimiento.

7.º Formará á fin de mes, segun modelo que se le facilitará, cuenta duplicada del pan que hubiese entregado durante el mismo, documentándola por las papeletas que le serán entregadas diariamente para acreditar las entregas parciales; y le será satisfecho su importe luego de quedar aprobada.

8.º Por ningun caso previsto ni imprevisto podrá el rematante rescindir este contrato ni dejar de cumplirlo en todas sus partes, y serán de su cuenta los gastos que se causaren para el cumplimiento del mismo.

9.º La subasta se efectuará por medio de proposiciones conforme el adjunto modelo, espresando el precio por tetras y no por guarismo; en el supuesto de que serán desechadas las que se hallen redactadas en otros términos y las que contengan modificaciones ó clausulas condicionales.

10. Estas proposiciones se entregarán al secretario contador del hospital.

11. A las 6 de la tarde del día 29 del actual se abran en la secretaria del hospital y á presencia de la seccion de administracion los pliegos que se hubieren presentados y leídos publicamente será adjudicada la subasta á favor del mejor postor siempre que dicha seccion encuentre admisible la postura.

12. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen dos ó mas iguales, se abrirá licitacion por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente.

13. El remate obliga desde el mismo acto al rematante, pero no tendrá efecto hasta tanto que haya recaído la aprobacion de la junta, en cuyo caso se pasará al otorgamiento de la correspondiente escritura.

14. Para garantia del contratista se le adelantará 4000 rs, si lo solicitase, pero en este caso deberá afianzar idoneamente por triple cantidad, y solo por 6000 rs. si no retira el adelanto.

15. El empresario deberá satisfacer doce libras de esta moneda por el salario de la escritura que se formalice y de una copia para unir al expediente de subasta, el importe del papel sellado en que se estienda una y otra y además el derecho de hipotecas.

*Nota.* Los que gusten tomar parte en esta empresa y quieran enterarse del cálculo aproximativo de los consumos del Establecimiento podrán pasar á la secretaria del Hospital de nueve á doce de la mañana. Palma 21 de julio de 1853.—El administrador—Bernardo Civera.

*Modelo de la proposicion.*

Me obligo á entregar al Hospital de esta provincia la porcion de pan que necesite para su consumo desde el 1.º de agosto de 1853 hasta el 31 de julio de 1854: el de primera clase ó sean panecillos de candeal de peso de cinco onzas cada uno á rs. mrs. cada par: el de segunda clase ó sean panes de veinte y cuatro onzas á rs. mrs. uno.

*Fecha y firma del proponente.*

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas de esta capital y su término.

El tercer trimestre de las de este año vence el día 5 de agosto próximo; y esta Recaudacion lo avisa á los contribuyentes á fin de que se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas. Palma 27 de julio de 1853.—Pedro José Sampol.

PALMA 28 DE JULIO.

## La Catedral.

ARTICULO SEGUNDO Y ULTIMO.

Deciamos en nuestro anterior artículo que el muro llamado frontis de este edificio habia ocupado muy especialmente la atencion del Sr. Peyronnet y vamos á demostrarlo, en cuanto nos lo permitan las noticias que hemos podido adquirir, al del indicado señor arquitecto. La fabrica de este muro ofrece la circunstancia de que el tránsito del estilo ojival al del renacimiento, viendose en ella abandonado el primero casi siempre general en las construcciones, cuyas fachadas dejaban ver la de las naves de todo el edificio, así sus arbotantes y pináculos que servían de contrarresto á las bóvedas del templo, tanto mas notable en esta que lo oculta y tiene tan poca verdad que sus nervios superiores caen sobre los tejados y no abran parte alguna del edificio, cuando la curidad en que se encuentra en la mayor de las horas del día le dan un aspecto lóbrego que rebaja sus bellas y coloradas porciones, su magnífico conjunto y sus lles bajo todos conceptos interesantísimos gran muro, desfigurado hoy por la desecion de los remates de los torreones este que es lo único demolido, y cuyo estado dado margen á diferentes reconocimientos, presenta la anomalia de no tener de diferencia entre el grueso de su planta y el de su minacion, mas que trece centímetros; gravisima que por sí sola es capaz, á juicio del Sr. Peyronnet, atendida la masa del y su ninguna union con el resto del edificio de producir el desplome, sino tan considerable como el que tiene, muy próximo de modo que el desperfecto, segun opinó el arquitecto mencionado tuvo origen inmediatamente desde su creacion, contribuyendo á ello tambien el no haber dado á la fabrica el tiempo suficiente para que hiciese el debido asiento. Los desplomes que en su reconocimiento halló el Sr. Peyronnet fueron los siguientes: La torre ó cubo de la derecha su frente tiene noventa y cinco centímetros; la izquierda por su frente tiene tambien como su homólogo noventa y cinco centímetros y por la fachada del Norte ó de Alcazar tres decímetros. El lienzo intermedio de estas tiene dos pequeños botareles, estando plomado el de la derecha un metro, y el de la izquierda un metro y cinco decímetros: la cortina de la derecha un metro, un decímetro y la de la izquierda un metro veinte y cinco centímetros. Notase el mayor desplome es en los botareles y disminuye desde estos hacia las torres ó arcos de la nave central. A estos desplomes ha contribuido segun el Sr. Peyronnet, no solo los descuidos de construccion sino que tambien, y con mayor especialidad el empuje de las bóvedas finales, sobre la del centro que se halla en un estado completa ruina. Hechas estas observaciones y sentado que el muro no tiene el espesor proporcionado á su altura para que pueda permanecer en equilibrio ó permanente: que la cantidad de masa debe tener en los puntos donde se producen los empujes de las bóvedas para el equilibrio de estas y las cortinas del muro la regular, y por último que el gran union que se requiere entre este con el resto del edificio para contribuir al equilibrio total y al suyo mismo no es tampoco aconsejable las reglas de buena construccion el Sr. Peyronnet propone que debe procederse inmediatamente á verificar los aperturas cesarios y demoler la bóveda de que se ha hecho mérito, replomando sus pilares y unidos con los adyacentes, hasta tanto que haya construido de nuevo la expresada bóveda y hecho su completo asiento. No tando el expresado muro á contrarrestar



fuerzas de las bóvedas de la nave central laterales, por el estado de desplome, ni la distribución de su masa, se hace indispensable crear unos muros botareles que a la vez que produzcan el efecto indicado, apen y eviten la continuacion del movimiento que ha adquirido. Con el fin de dar mayor robustez al botarel y conseguir un aumento de potencia distribuida en relacion con los puntos donde se produce mayor resistencia deberá modificarse su forma, componiendolo de tres paralelepipedos retallados. Estas son las obras señaladas como de urgentisima necesidad. Ademas hay otras que deben practicarse para asegurar otros puntos que ya por falta de cuidado al enlazar las construcciones de una época con las de otra, ya por efecto de los terremotos han sufrido sentimientos y separaciones notables que deben corregirse al tiempo de efectuar las obras principales por la mayor posibilidad que entonces habrá para hacerlo y por que siendo continuos estos movimientos, aunque lentos, producirán su efecto y llegará el dia en que ocurra de nuevo lo que hoy se deplora.

Aconseja pero el Sr. Peyronnet que para que no suceda con este edificio lo que con la mayor parte de los que han sido restaurados ha acontecido, se estudie debidamente la dificultad que ofrece la decoracion de los botareles para que estén en armonia con el carácter é indole del mismo y se formule un proyecto de restauracion que si bien parece difícil de llevarse á cabo por el actual estado del tesoro, pudiera realizarse poco á poco y metódicamente.

Antes de concluir debemos dar cuenta de la aprobacion que mereció al Sr. Peyronnet la demolicion de los torreones que coronaban la fachada de la Catedral. Sabemos que dicho señor no tan solo halló en su lugar la ex-

presada demolicion sino que ademas declaró que esta habia sido llevada á cabo por el arquitecto D. Antonio Sureda, á quien escusivamente estuvo confiada su direccion, con el celo y conocimientos que le distinguen, añadiendo que el Sr. Sureda, con la debida oportunidad habia manifestado al cabildo el estado alarmante de la bóveda que se ha declarado ruinoso, dando con ello una prueba de que si se le hubiera consultado á su tiempo, quizas no se hallaria el edificio en el caso que hoy se encuentra.

Dijimos en nuestro primer artículo que el gobierno abrigaba la idea de realizar las obras propuestas por el Sr. Peyronnet, induciendonos á ello las noticias que teniamos de la corte. Hoy debemos añadir en corroboracion de ellas que se ha preguntado á la Exma. Diputacion provincial y M. Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad que suma pueden facilitar para auxilio de las mencionadas obras: que los planos formados por el arquitecto inspector fueron pasados por el ministerio de Fomento en 22 de abril último al de Gracia y Justicia para que este los remitiera al Reverendo Obispo de esta Diocesi y finalmente que el hecho de haber sido nombrado el Sr. Peyronnet para dirigir aquellas obras no deja duda, al parecer, de cuales serán las que se ejecuten y de que no tardaremos mucho tiempo en verlas empezadas.

En orden á los recursos con que el gobierno cuenta para llevarlas á cabo, nada nos es dable decir á nuestros lectores, pero creemos serán fondos del Estado los que restauren un edificio en cuya conservacion estan interesados los amantes todos de las bellas artes. Muévenos á pensar de este modo la indicacion hecha por el Sr. Peyronnet de llevar á cabo el proyecto que se adopte poco á poco pero metódicamente, atendido el estado del

tesoro, y la confianza que nos inspira la idea, que no creemos ver defraudada, de que cualesquiera que sean las personas que esten al frente de los destinos de nuestra nacion, no consentirán en manera alguna que desmoronandose la esbelta Catedral de Palma se prive á la historia de una de sus páginas mas gloriosas, á las artes de uno de sus monumentos y á Mallorca de la mas bella de sus preciosidades.

Unimos nuestros deseos á los que con gran copia de razon manifiesta el *Diario* en el siguiente párrafo:

«Todo cuanto se encamina al mejor ornato de esta capital, al bienestar y comodidad de su vecindario, nos interesa sobremedida, y por lo mismo aplaudimos el pensamiento de transformar en plaza de comestibles la de Atarazanas, segun el anuncio del *Genio*, que insertamos en nuestro número de ayer. Esta medida la reclaman hace mucho tiempo la estension de la área de Palma, igual á la de Barcelona, y el aumento que se nota en su censo de poblacion de algunos años acá. Cuando este era menor ya dispuso su ayuntamiento la ereccion de dos carnicerías, á mas de la principal, una en la plaza de Santa Eulalia, donde hoy está la alhóndiga del almendron, y la otra en el Mercado, al pié de la cuesta de la pescadería, donde se ve actualmente el horno *d'en Mir*. Sin embargo el tinglado que se anuncia en el artículo del periódico precitado, nos ha hecho recelar, que si no se atiende la regularidad y espacio que ofrece la plaza, será para ella una deformidad. Nosotros indicariamos dos puntos que son los mas á propósito para obviar el inconveniente, que son el pasadizo que da á la muralla y el que fué cuartel de los reclutas para los regimientos de Ultramar. Si se adoptase este pensamiento la Atarazana no perderia nada en su forma y estension, ni á su ámbito le obstruiria un cuerpo que atendida la escasez de medios con que se cuenta para su construccion, siempre formará contraste con el monumento erigido en 1843 á la memoria del esclarecido náutico mallorquin, el maestro JAIME FERRER.»

El *Genio* de ayer dice, entre otras cosas, lo que sigue.

«Susúrrase, no sabemos con que fundamento, que por parte de la Francia se habia intimado á la Rusia la declaracion de guerra, si en el término de ocho dias, no evacuaban sus tropas el territorio invadido en las provincias Danubianas: tambien se dice que esta noticia habia sido acogida con grande entusiasmo en Paris y que gran número de jóvenes se ofrecia á tomar las armas. No garantizamos las anteriores noticias, y como no tenemos sobre ellas dato alguno, ni las creemos ni dejamos tampoco de creer.»

Ignoramos, asi como nuestro colega, el fundamento que pueda tener esta noticia, pero no vacilamos en creer desde luego que cuando menos es exagerada. Indudablemente se habrá tomado por declaracion de guerra la nota comunicada en 15 del corriente por el ministro de negocios extrangeros del vecino imperio en contestacion á la del conde de Nesselrode, en la que se manifiesta la opinion de la Francia en la cuestion de Oriente, con la cual el gabinete británico ha manifestado en las cámaras hallarse del todo acorde. La union de Francia é Inglaterra en esta cuestion es bien conocida, y las últimas noticias trasmitidas por la via eléctrica nada indican que pudiese inducir á creer que fuese tomada en un momento dado la resolucion que anuncia el *Genio*, resolucion en la cual no creemos obrasen tan precipitadamente aquellas dos grandes potencias. Cuando menos se habria esperado la contestacion que el gabinete del Czar diese á la nota de Mr. Drouyn de Lhuys y como no hay tiempo suficiente para ello, ni tampoco habian llegado nuevas noticias de Constantinopla que complicasen la situacion, creemos ó que se habrá partido de un dato equivocado al dar asenso á la noticia que nos ocupa, ó que será una de tantas echadas á volar sin fundamento de ninguna especie.



GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 27.

De Areñys en 2 dias laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Goday, con 2 pasag., obra de barro y efectos.

De Cartagena en 6 dias laud Carolina, de 49 ton., pat. Roig, con 4 pasag., barrilla y efectos.

DESPACHADOS.

Día 27.

Para Argel laud San Pedro, de 33 ton., pat. Schembri, con 1 pasag., y lastre.

Para Palma de Canarias laud Dolores, de 67 ton., pat. Verger, con aceite, jabon y efectos.

Para Barcelona laud Carmen, de 45 ton., pat. Serra, con 2 pasag., vino y efectos.

Para Valencia laud San Antonio, de 22 ton., pat. Masot, con un pasag., y lastre.

Para Stora laud San Antonio, de 22 ton., pat. Covas, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARTA, VIRGEN

Entre las santas mugeres que seguian á Jesucristo, y hacian descubierta profesion de ser discipulas suyas se hallaba Sta. Marta. Mientras estaba en esta vida mortal, fue una de las mas privilegiadas santas. Marta hermana de Lazaro y de Maria Magdalena siendo igualmente de las mas distinguidas no solo por su caridad y por la

clase que tenia entre los judios, sino particularmente por haber abrazado el estado de virgindad en que perseveró constante toda su vida. Ocupabase en oracion, en lectura, en labor y obras de caridad, por lo cual su casa de Betania era el hospicio del hijo de Dios y tuvo el consuelo de gozar despacio de su divina conversacion. Su fe viva merecio que el Salvador obrase el milagro de su hermano despues de cuatro dias de difunto. Fue Santa Marta una de las santas mugeres que acompañaron á Cristo hasta el Calvario y despues de muerto no se apartaron de su afligida madre: tuvo tambien la dicha de ser una de las primeras personas que le vieron despues de su resurreccion. Es antigua y respetable tradicion autorizada por la iglesia que santa Marta anunció la fe de Cristo en Marsella, en Aix, en Aviñon y á toda la baja Provenza convirtiendo á muchos en todas partes. Dicese que escogió para su morada el desierto contiguo á la ciudad de Tarrascon llamado el bosque negro donde edificó un monasterio en el que bajo su direccion vivian como angeles muchas doncellas que habia convertido y en el cual despues de haber ejercitado toda su paciencia con una calentura lenta que la asigió por espacio de un año pasó tranquilamente al descanso del Señor hácia el año 70 de Jesucristo, teniendo á lo que se cree 65 años.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Maria Magdalena á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon. que dirá D. Franciso Vidal carmelita esclaustrado, y á las seis y media de la tarde cantará la música un solemne oratorio.

= En la del Sto. Hospital á las siete y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se dará principio al devoto y piadoso novenario que todos los años se celebra en honor y glo-

ria del invicto obispo y mártir de Jesucristo S. Emigdio, abogado especial contra terremotos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 1	88
12 del dia.	24	28 2	88
5 de la tarde.	24	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ----- 4 hs. 53 ms.  
Pónese á las ----- 7 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Producciones literarias

DEL SEÑOR D. MANUEL DE GUILLAMAS, MINISTRO DEL CONSEJO REAL de las órdenes militares.

Causas célebres del siglo XIX, dos tomos en grueso volumen, que contienen los mejores trozos de elocuencia forense de los tribunales extranjeros.

Estadística criminal de Cataluña.

Estadística judicial de las islas Baleares.

Memoria sobre el espíritu de asociacion, premiada en exposicion pública con el titulo de socio de mérito.

Reseña histórica del origen y fundacion de las ordenes militares con datos estadísticos relativos á los marstrazgos, encomiendas y beneficios eclesiásticos de las mismas.

Comentarios al artículo 9 del Concordato, relativo á la jurisdiccion y bienes de las ordenes militares.

Madrid libreria de la viuda de Soto, calle de Carretas.

POESIAS

DE

DON JUAN O-NEILLE.

Un tomo á 16 reales.

Se vende en la libreria de Garcia, de Cort.

En la calle de Capuchinos

manzana 167, número 20, hay un piso alquilar el cual reúne todas las comodidades apetecibles. Daran razon en la chochela de la esquina de esta calle.

Con superior permiso

A dos cuartos el pliego: Papel para esteras, moscas y mosquitos. Admirable invencion de Mr. C. José, químico.

Para emplear este papel se pone en un plato con una cucharada de agua á fin de conservarle húmedo y puede servir por ocho dias.

Se vende en el Borne, casa del Sr. R. peluquero.

A voluntad de su dueño

y demas interesados se saca á pública subasta el predio llamado La Cova sito en el término de esta ciudad y cerca la iglesia de Bonanova, segun el plan de condiciones obra en poder del pregonero Francisco más, y el dia que se señale para el remate se anunciará oportunamente.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTE Calle de San Francisco, número 30.